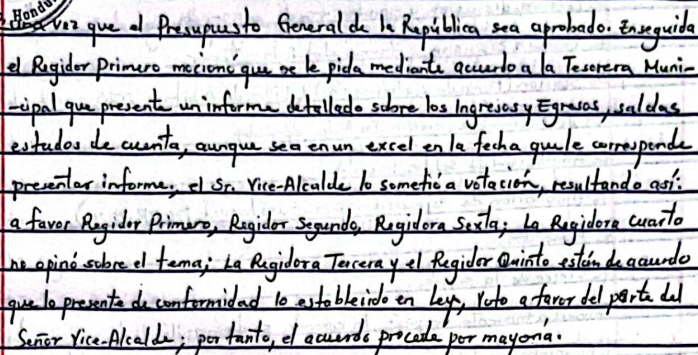
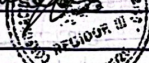
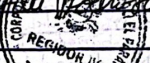
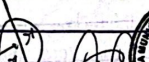
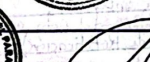


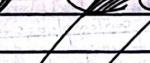


7. Acuerdos: a) la Corporación Municipal por mayoría de votos, Aumentar y Aprueba: que la Tesorería Municipal rinda informe en la fecha que corresponde de forma detallada, sobre los ingresos, egresos, saldos, estados de cuenta, sobre los procesos de ejecución presupuestaria y Financiera Municipal.

8.- Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar, el Sr. Vice-Alcalde Municipal, cerró la sesión, siendo las 2:00 pm en el mismo lugar y fecha, arriba indicados.


Not a Record. Acta No 003-2025

Sesión ordinaria que se celebra la Corporación Municipal de Oroquieta, El Paraiso en el local de costumbre, siendo las 12:27 pm del día 28 de febrero del año 2025. Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López a través de la plataforma de conferencias ZOOM; asistido por los regidores (presentes en la sala de juntas): Esperanza Lidia Salinas, Alejda. Patricia Rodríguez Zavala y Carlos Alberto Flores Chávez, ante el Secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la Sesión se elaboró la siguiente agenda: Cabe destacar que también estuvo presente a través de la plataforma Zoom, el Sr. Gobernador Departamental Lic. Gerardo A. Valladares.

Scanned with
 CamScanner™

1. Comprobación del quórum.

2. Apertura de la sesión.

3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4. Lectura, discusión y firma del Acta anterior.

5. Sanción (Firma de Ratificación) del Plan de Arbitrios 2025, aprobado en fecha 01 de noviembre, mediante Acta 22-2024.

6. Ampliación de saldos iniciales.

7. Aprobación de ejecución presupuestaria (DGR 2025).

8. Acuerdos.

9. Cierre de la sesión.

Inmediatamente después, la agenda se desarrolló de la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum: Se comprobó el quórum y se contó con la presencia virtual (Vía Zoom) del Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio Lopez, Regidora Tercera Esperanza Lidia Salinas, Regidora Cuarta Alcyda Beatriz Rodríguez Zavala y Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez; de forma virtual vía Zoom también participó el Sr. Gobernador Departamental Gerardo A. Valladares, secretario Municipal que da fe, de igual forma estuvo presente el Auditor Municipal.

2. Apertura de la sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.

3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda: se dio lectura, discutió y se aprobó la agenda propuesta, sin aplicar ningún tipo de enmienda y/o modificación.

4. Lectura, discusión y firma del Acta anterior: se dio lectura, discutió y se puso a firma el acta anterior.

5. Sanción (Firma de Ratificación) del Plan de Arbitrios 2025, aprobado en fecha 01 de noviembre, mediante Acta 22-2024: El Señor Alcalde Municipal mencionó las nuevas líneas contempladas en el Plan de Arbitrios 2025, agregó que se envíe así a falta de dos firmas pendientes, para esperar si no lo dictaminan.

6. Ampliación de Saldos Iniciales: El Señor Alcalde presentó y sometió a votación la ampliación de saldos iniciales, en las que mencionó que en el renglón de Educación se cumplirá con el subsidio al Instituto Oropoli, Escuela Francisco Morazán, Sector Salud, en Inversión en general. Se recibieron los votos a favor por parte del Sr. Alcalde, Regidora Tercera, Regidora Cuarta y Regidor Quinto, por tanto se instruyó al Secretario para elaborar el acuerdo, por la unanimidad de los presentes. En este punto, el Auditor Interno Juan López, presentó la opinión de Auditoría

VIVO



Interna sobre el Informe de Rendición de Cuentas, acumulados al IV Trimestre del año 2024, entregó comunicación escrita y copia de la misma.

7. Aprobación de Ejecución Presupuestaria (DEPR 2025): Se presentó y sometió a votación por parte del Sr. Alcalde, que el monto total de la Transferencia de 2025 se ejecute a través del Artículo 212 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República 2025, recibiendo los votos a favor por parte del Sr. Alcalde, Regidora Tercera, Regidora Cuarta, Regidor Quinto; por tanto, se instruye al Secretario Municipal para que elabore el acuerdo por unanimidad de los presentes.

El Sr. Gobernador Departamental felicitó a la Corporación Municipal por su labor y Gestión; se está trabajando muy bien a pesar de la enfermedad del Alcalde.

8. Acuerdos: a) La Corporación Municipal por unanimidad, Acuerda: Aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias correspondientes a los saldos iniciales del año 2025 (Recurso de Balance), con la información que se detalla a continuación:

Asignación de Ingresos a Ampliarse: (Disminución de los Activos Financieros)

Rubros	Descripción	Monto
23.7.2.01.02.00 15-013-01	DCB - Fondos Propios Municipales	L. 184,835.13
23.7.2.02.01.00 11-001-01	DCB - Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	1,910,228.65
22.1.1.02.01.02 11-011-02	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, poder Legislativo y Judicial) (Páminos Productivos).	193,400.15
	Total Ingreso a Ampliarse	L. 2,357,963.93

Asignación de Egresos a Ampliarse

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
11.02.000.001.000.54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Subsidios a personas con discapacidades especiales).	L. 150,000.00
11.03.000.001.000.55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Subsidios al Sector Educación).	200,000.00
11.04.000.001.000.55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Subsidios al Sector Salud).	200,000.00
11.05.001.001.000.13400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de obra civiles	100,000.00

VIVO



		e instalaciones Varias. (Proyecto de Mejora-	
		-miento de Vivienda; puros, techos, repellos, pilas,	
		baños).	
11-01-001-000-54200	11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines	200,000.00
		de lucro (Subsidio para la compra de abono e	
		insumos agrícolas para apoyo a productores	
		del municipio).	
13-01-004-000-001-47110	11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio	300,000.00
		Privado (Mejoras de Espacios públicos, Aguas	
		Termales).	
14-02-003-000-001-47210	11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	200,000.00
		Construcción de Huellas Vehiculares, Comunidad	
		El Corralito).	
14-02-004-000-001-47210	11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	200,000.00
		(Construcción de Huellas Vehiculares, Comunidad	
		Chaguito Grande).	
15-01-003-001-000-23400	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e	130,228.65
		Instalaciones Varias (Mejoramiento de la Red Vial	
		en todo el Municipio).	
15-01-003-001-000-23400	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e	184,335.13
		Instalaciones Varias (Mejoramiento de la Red	
		Vial en todo el Municipio).	
14-02-005-000-001-47210	11-011-02	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio	5,871.93
		Público. (Construcción de huellas de concreto	
		ciclopeo, Comunidad de Samayore).	
14-02-005-000-002-47210	11-011-02	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio	46,422.31
		Público (Construcción de huellas de concreto ciclo-	
		peo, Comunidad de Orealí).	
14-02-005-000-003-47210	11-011-02	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio	141,105.91
		Público (Construcción de Huellas vehiculares,	
		Aldo Las Crucitas).	
		Total Egreso a Ampliarse	2,2357,963.93

b) La Corporación Municipal de Oropelí, por unanimidad Acuerdo: Aprobar la

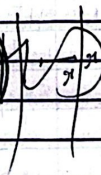
vive



ejecución del monto total de la Transferencia para el año 2025, a través de los porcentajes, según el Artículo 212 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República (DGRP) vigentes; asimismo, notificar esta decisión a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización; la asignación presupuestaria se distribuirá de la forma siguiente:

- Gastos de Administración Propia 20%.
- Fortalecimiento Social y Comunitario 35%.
- Atención a la Mujer 5%.
- Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%.
- Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo 10%.
- Infraestructura Municipal 9%.
- Fondo de Transparencia Municipal 1%.

9. Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar; el señor Alcalde cerró la sesión siendo las 2:15 pm, en el mismo lugar y fecha arriba indicados.



Acta N° 004-2025

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Otaz, El Paraíso, en el local de costumbre; siendo las 11:00 am del día 31 de marzo del año 2025, correspondiente a la segunda sesión del mes de febrero 2025.

Presidió la sesión el Sr. Vice Alcalde Municipal, Oscar Omar Alvarenga Zelaya; asistido por los señores Regidores: Juan Francisco González Mayorguín, Juan Carlos Vides Chávez, Esperanza Lidia Salinas Alejda, Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Equique Ochoa; ante el Secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

VIVO